

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.  
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## El STEC-IC presenta más de 10.500 firmas por la vuelta a las 18 horas en Secundaria y la reducción horaria en Infantil y Primaria

***El acuerdo firmado entre el Gobierno de Canarias y determinados sindicatos es un “brindis al Sol” que condiciona la supresión de los recortes a las decisiones de “Madrid” y a la existencia de partidas presupuestarias para el próximo año.***

El STEC-IC ha hecho entrega hoy en la Consejería de Educación, simultáneamente en ambas provincias, de 2.150 nuevas firmas demandando la vuelta al horario lectivo anterior a los recortes de 2012 y, consecuentemente, **el retorno a las 18 horas lectivas** semanales para el profesorado de Educación Secundaria y Otros Cuerpos **así como la reducción del horario laboral para el profesorado de Infantil y Primaria**. Con esta nueva entrega, **el STEC-IC alcanza la cifra de 10.650 firmas de docentes canarios presentadas**, en demanda de estas justas reivindicaciones sentidas por todo el profesorado afectado.

Como es sabido, el Gobierno estatal anunció recientemente su intención de derogar el Real Decreto 14/2012, lo que significa que las Comunidades dispondrán de autonomía para recuperar las 18 horas lectivas en Secundaria y otros Cuerpos, reducir la jornada lectiva en Infantil y Primaria y suprimir los descuentos por enfermar entre otras cuestiones, tal como el STEC-IC ha reivindicado históricamente.

En este contexto y cuando más cerca estamos de la consecución de estos logros históricos, el Gobierno de Canarias y determinados sindicatos (CCOO, UGT y CSIF) han firmado el denominado “Acuerdo de Compromiso”, al margen de todo cauce legal de negociación, **que condiciona la supresión de estos recortes para el próximo curso a las decisiones de “Madrid” y a la existencia de disponibilidad presupuestaria** para ello. Es decir, los sindicatos firmantes han dado un inexplicable “balón de oxígeno” al Gobierno de Canarias (ya en plena precampaña electoral) permitiendo que, con la excusa de la “falta de presupuesto”, en 2019 no se produzca la reversión de los recortes anteriormente mencionados.

Hemos de recordar que el horario de 18 horas lectivas y 24 horas de permanencia en los centros educativos de Secundaria y Otros Cuerpos era el establecido por ley con anterioridad al comienzo de la crisis. En el año 2012 la Consejería de Educación modificó la jornada del profesorado para elevar hasta 20 el número de horas lectivas y 26 de permanencia aduciendo que estaba obligada a cumplir el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, que establece medidas de recorte en el ámbito educativo.

Desde entonces, **el STEC-IC ha abanderado durante años la lucha por la recuperación de las 18 horas y la disminución del horario en Infantil y Primaria**, llamando al profesorado a movilizarse a través de los “Jueves de lucha”, entre otras acciones.

El STEC-IC en ningún caso acepta esta situación que puede conducir al mantenimiento de unas condiciones laborales abusivas impuestas con la excusa de la crisis y ahora mantenidas con la excusa de la “falta de presupuesto”. **Exigimos que no se venda “humo” preelectoral al colectivo docente y que se garantice la reversión de todos los recortes, con especial incidencia en la reducción de la jornada laboral, la supresión de los descuentos por enfermar y disminución de las ratios, mediante la consignación de las imprescindibles partidas económicas para el año 2019 en los Presupuestos Generales de Canarias**. Lo demás, es solo un mero “brindis al Sol”.

Anunciamos que si no se garantiza para 2019 la reversión de los recortes señalados, el STEC-IC llamará al profesorado a la movilización. No consentimos que el Gobierno de Canarias haga su campaña electoral a costa del profesorado.

Jueves, 29 de noviembre de 2018

Secretariado Nacional del STEC-IC